

José Luis Peset y Mariano Peset, "Universidades, ciencias y artes", en *Historia* 16, 1981, 8, extra XX, pp. 13-28

historia¹⁶

EXTRA XX - 160 PTAS.

HISTORIA DE ESPAÑA 8



A. DOMINGUÉZ ORTIZ, A. L. CORTES, M. PESET, J.L. PESET y M. HERNANDEZ

El reformismo borbónico
La España del XVIII

sumario



Sirviente con cesta de verduras en unos azulejos del siglo XVIII (Museo de Artes Decorativas, Madrid)

EL REFORMISMO BORBONICO La España del XVIII

- Introducción,**
por Antonio Domínguez Ortiz 5
- La guerra de Sucesión y la Paz de Utrecht,**
por Antonio Luis Cortés 7
- Estado borbónico y monarquía absoluta,**
por Mariano Peset 13
- Política exterior,**
por Antonio Domínguez Ortiz y Antonio Luis Cortés 29
- Reformas interiores,**
por Antonio Luis Cortés 51
- Universidades, ciencias y artes,**
por José Luis Peset y Mariano Peset . 83
- América española,**
por Mario Hernández Sánchez-Barba 111

historia
de
españa 8

universidades, ciencias y letras

Kant definió la Ilustración como la salida del hombre de su culposa minoridad; como en etapas anteriores —como en el Renacimiento—, los intelectuales y filósofos creen encontrarse en el quicio de los tiempos y piensan que el hombre y el mundo han alcanzado su mayoría de edad. Viven en el mejor de los mundos posibles y el futuro se presenta optimista.

¿Cómo es posible esta visión en momentos en que se va a destruir un orden que durante siglos ha imperado en Europa? Precisamente porque la razón nueva de otro orden asoma en el horizonte vital de aquellos filósofos. En Alemania el racionalismo o el derecho natural protestante domina las universidades desde finales del siglo anterior; en Europa una nueva ciencia y una nueva filosofía espera con optimismo un porvenir de venturas.

En las universidades españolas la Ilustración es indudablemente tardía: la presencia de la Iglesia y la tradición en sus aulas dificulta el camino a recorrer. Los príncipes del imperio —la misma Austria— dominan por entero sus establecimientos de enseñanza superior, que les sirven para formar los oficiales y empleados necesarios a su creciente administración. Mientras, en nuestro suelo se va a desarrollar una lucha por el control regio de los estudios, que terminaría, como es lógico, con el dominio del monarca sobre las universidades.

Las universidades

Dos grandes temas pueden exponer el proceso ilustrado: primero, la lucha por la conquista de las universidades y, segundo, la adaptación de sus enseñanzas a los designios de la Corona, a un tiempo la modernización de sus saberes. La conquista corresponde es-

pecialmente a los primeros Borbones, mientras el triunfo definitivo de Carlos III permite las reformas.

Cuando Felipe V quiere introducir en 1713 la enseñanza del derecho real en las cátedras, desde las que sólo se enseñaba derecho romano, no conseguirá nada. Salamanca parece acceder, pero nada hace; Valladolid insiste en la sabiduría de sus legistas, que no parecen necesitar de cambios; Alcalá le contesta con mayor descaro, que, si quiere, funde cátedras para esa finalidad, ya que las existentes han de explicar, por estatutos, derecho romano y canónico. Si no dominan las universidades no pueden decidir acerca de sus enseñanzas.

El primer embate contra ellas sería con ocasión de la guerra de Sucesión y la conquista de Valencia, Aragón y Cataluña; el vencedor podía cambiar sus establecimientos docentes y suspende, por el momento, el funcionamiento tradicional de Valencia o de Huesca.

En Cataluña, donde se siente con más arrestos, reúne en 1717 todos los estudios generales del principado —destruye la medieval Lérida— en la nueva universidad de Cervera. Pero su asimilación a Salamanca y los deseos del rey no son suficientes para lograr sus designios. Tiene problemas por las tensiones entre el rector y el cancelario, hasta el punto de suprimir el primer cargo. Además, la nueva fundación no alcanzará aprobación papal hasta 1730, con el perdón de las censuras y excomuniones en que pudieran haber incurrido.

Por tanto, no llevó adelante las reformas en Valencia o en las aragonesas; valía más dejarlas funcionar como antaño. En aquellas materias que los monarcas Borbones tenían especial interés, como es el caso de los cirujanos para sus modernos ejércitos, fundaron reales colegios separados de las universidades,

sin entrar en la entraña de las mismas; así surgen en 1748, Cádiz; en 1760, Barcelona; en 1780, Madrid, y en 1799, Burgos y Santiago. El reinado de Carlos III sería escenario de la definitiva sujeción de las universidades. Desde la subida al poder de Aranda, en 1767, la reforma es de esperar; asesta un primer golpe con la expulsión de los jesuitas, después reforma los colegios mayores, porque para lograr cambios cree necesario quebrantar las fuerzas que dominan los claustros.

Se había encargado a Gregorio Mayans que redactara un plan de estudios para imponerlo a todas las universidades —plan que editamos nosotros hace unos años—, que estaba terminado en abril de 1767. Luego la reforma andaría por otros caminos, si bien mucho de lo que propuso Mayans entraría en los diversos planes.

En primer término, se estableció que en el Consejo de Castilla un consejero fuera director encargado de cada universidad, para velar por ella e impulsar su reforma; también se instituyeron censores regioes para que no se defendiesen tesis contrarias a las regalías del rey. Pero, sobre todo, fueron aprobándose planes para cada una de ellas, mientras una copiosa legislación regulaba concretas materias, tales como el grado de bachiller... Es el inicio de la uniformidad y la centralización, que los liberales completarían en la siguiente centuria.

Empezó el plan de Sevilla en 1769 y siguieron otros, hasta el de Valencia, en 1786. Ese mismo año una real cédula recogía la legislación promulgada, especialmente para Salamanca —entonces se legislaba para cada universidad y esta cédula significaba cierta uniformidad en la regulación—. Ni los planes ni la copiosa legislación alteraban la organización universitaria, ya que se respetaban sus antiguos costumbres y poderes, si bien el monarca dejaba claro que se debía enseñar conforme a sus deseos.

Significaban, además, una cierta elevación científica, un ponerse al día, gracias a la intervención real: ... *si no fuera por las correcciones que ha hecho en ellos el Consejo, a propuesta y con dictamen de sus fiscales* —valoraba entonces Sempere y Guarinos— *especialmente de los señores condes de Floridablanca y de Campomanes, más bien podrían citarse como instrumentos justificativos de nuestra ignorancia que como prueba de adelantamiento de las ciencias.*

Aparte de sus pretensiones científicas, los planes carolinos presentan una concepción diversa a la tradicional, en cuanto al aprendizaje de la ciencia. Optan por un saber panorámico y de principios, en contraposición al saber discursivo y escolástico de las universidades; renuncian al estudio de los textos clásicos y acuden a compendios o resúmenes de sus contenidos, que modernizan la enseñanza universitaria.

La formación antigua se lograba a retazos, estudiando unos cuantos textos de los grandes autores, sea del derecho justiniano o del Corpus galénico. Interesaba aprender a estudiar, a defender y argumentar, a formarse criterio y saberse manejar entre los escritores de una disciplina u otra. Ahora el resumen, el manual, pasaba a ser la base del estudio.

Si se había eliminado a la Compañía de Jesús, fue preciso también atacar a los colegios mayores, que formaban una poderosa secta. Al ritmo de las reformas era menester destruir los colegios, si se quería romper con los grupos que dominaban la universidad. El clérigo Pérez Bayer —unido al bando manrieta— escribiría contra ellos y proponía una serie de elementos para su juicio y condena. Describe en su memorial *Por la libertad de la literatura española*, su evolución y situación, sus estrategias y el funcionamiento de la liga de los colegios mayores, la concesión de becas y la distribución de cátedras... Dejaban la teología y buena parte de la filosofía a los religiosos y copaban leyes y cánones en las universidades mayores.

Por lo demás, saben delimitar bien sus respectivas zonas: en Salamanca los cuatro colegios mayores establecen un turno en las cátedras, de manera que cada uno se presente al suyo, dejando un quinto para no colegiales o manrietas. Más aún, la provisión de las becas y el acceso de los colegiales a los cargos estaban bien organizados. Cada colegio estaba dominado por un partido mayoritario y otros menores, así San Bartolomé por los vizcaínos y, después, por los montañeses; Cuenca por andaluces, el del Arzobispo por manchegos, vizcaínos y montañeses...

Al frente de cada partido hay un jefe o *hacedor* que determina a quién debe darse la beca; se cumplen externamente los requisitos de edictos y oposición, pero por debajo late una realidad muy distinta...

Quienes entraban de este modo forman parte de una casta de burócratas juristas, de

Cervera, cabeza de corregimiento y sede de la Universidad fundada por Felipe V (grabado del siglo XVIII)

segundones de grandes familias y familiares de prelados y alto clero. Especialmente son parientes de colegiados e hijos de consejeros y personas de autoridad. El colegio tiene la seguridad de futuras distinciones; disfruta unos años de beca e incluso la prolonga hasta conseguir un alto puesto, adecuado a sus pretendidos méritos, al menos una cátedra. Ya tendrán cuidado los antiguos colegiales de proporcionárselo, pues de este modo dejan vacante la beca, nueva posibilidad para atender a compromisos y peticiones.

Después de la cátedra —o directamente—, un empleo superior en los consejos, en la magistratura de las chancillerías o las audiencias, o en los cabildos o las curias eclesiásticas. Y no se conforman con poco, ya que sería *degradar la beca*, según su terminología, si se dedicasen a ejercer de abogados o de corregidores o a regentar una parroquia. Forman una auténtica facción en las universidades mayores y en la burocracia de Castilla. La Facultad de Medicina, poco atractiva en aquellos tiempos en que se considera que el médico trabaja con las manos, no fue objeto de sus apetencias.

¿Es excesivo achacar a la formación de castas y camarillas —de escuelas teológicas y acción colegial— la decadencia universitaria de los siglos XVII y XVIII? Creemos que es primordial el fenómeno, junto con el cierre ante las novedades europeas que regía en aquella universidad ortodoxa y continuadora de la contrarreforma. En todo caso, los planteamientos coetáneos acerca de por qué no

funcionaba el saber en las aulas son pueriles. ¿No quieren ver lo que ocurrió? ¿No les conviene?

En la Facultad de Medicina salmantina, a fines del seiscientos, se origina una amplia polémica, en que se sostiene que ha decaído la enseñanza porque se dictan las lecciones y no se explica de viva voz o fluidamente; al fin se acordaría hacerlo de esta última manera, sin limitarse a la lectura —en sentido literal— de lecciones que tal vez no son propias; aunque existiese obligación de entregarlas para conservarlas en la biblioteca...

Por tanto, la universidad decae, no por extrañas deficiencias del intelectual hispano, sino por muy concretos dominios de castas intelectuales que buscan afirmarse a despecho de cierta objetividad y sentido. Todavía no estamos demasiado avanzados en el estudio de la sociología universitaria de estos siglos, pero un día se podrá mostrar con claridad cuál es el juego de las camarillas y de las religiones u órdenes.

Es un mundo difícil, ya que es muy variado y lejano. Los colegios mayores, tras la formación de una junta en 1623, todavía recibieron algunas visitas en el siglo; la primera de don Mendo de Benavides, antiguo colegial del Santa Cruz, obispo de Segovia y del Consejo de Castilla. Describe los bandos y particularidades que existen —por naciones— en los diversos colegios, y pide se llegue a una reorganización para evitar abusos. Otra a Salamanca, del licenciado Diego de Ribera, parece revelar que han aminorado las facciones

internas —el mecanismo colegial parece funcionar— y se ataca tan sólo el lujo o las malas costumbres, el eternizarse en las becas... Otras de tiempos de Carlos II —estudiadas por Sala Balust—, cuando están ya convertidos en seminarios de la alta burocracia, tampoco pueden solucionar nada.

A comienzos del XVIII la situación en nuestra primera universidad es la siguiente: las religiones dan cada una su opositor en las cátedras de artes y teología —todavía hay cierta emulación—, salvo en algunas que no son de oposición. En las otras los colegios mayores hacen turno y van sacando al más antiguo... Después, de ellas o desde Valladolid o Alcalá, salen a las más altas magistraturas del reino, mientras sólo algún manterista consigue similares ascensos. Los intentos de reforma de Macanaz, en 1713, en el consejo y de Luis Curjel en los colegios se vieron abocados al fracaso. El poder colegial se mantendría por el momento...

La burocracia de los Austrias estaba basada en los consejos; los nombramientos se hacían

a través de la Cámara de Castilla —una sección del Consejo de Castilla, dominado por los colegiales—, disgustado con las propuestas de los presidentes, se organiza por Felipe II en 1588 para hacer las propuestas seculares y eclesiásticas; los camaristas, por tanto, son ministros del Consejo que gozan de la posibilidad de proponer al rey.

Hay una clase de letrados, con sus clanes, entre los que las diversas facciones colegiales juegan una función importante; por lo demás, son licenciados de las tres grandes universidades hasta en un 90 por 100, según estimación de Richard L. Kagan. De ellos, los colegios se llevaban buen número de los mejores puestos de oidores, alcaldes del crimen, ministros de los consejos, o, en la administración eclesial, de canónigos y obispos...

Aquella situación cambió en el reinado de Carlos III. El memorial de Pérez Bayer fue presentado al rey, que aceptó la reforma. El ministro Roda y el obispo de Salamanca, Felipe Bertrán, pusieron manos a la obra.

GREGORIO MAYANS Y SISCAR (1699-1781)

La figura del escritor valenciano, junto con el padre Feijoo, domina el siglo XVIII. Dos personajes dispares, el beneditino divulgador de saberes y de buen sentido; Mayans, más erudito, más atenido a unas materias concretas que cultivó con rigor y buen nivel ilustrado. Jurista de primera formación y excelente conocedor del derecho romano, filólogo en sus Orígenes de la lengua española (Madrid, 1737) o en sus preocupaciones por la gramática, gran latinista en sus cartas o en su Gramática de la lengua latina (Valencia, 1768-1771); editor infatigable del Brocense o de Luis Vives, de muchos juristas hispanos, de Nicolás Antonio, historiador... Junto a Flórez o Burriel, simboliza la iniciación de la historia crítica de la España del XVIII; un estudio del pasado que no fía de falsos cronicones ni de datos que no se hallen comprobados.

Concorre hoy un notable interés sobre su obra —como también sobre Feijoo, impulsado desde la cátedra que lleva su nombre en Oviedo—. Mayans ha sido objeto de recientes estudios, entre los que nos permitimos destacar los de Vicente Peset y Antonio Mestre.

Gregorio Mayans y Siscar en 1755

lucha al fin del XVII y principios del XVIII. También encarnizadamente se pelea en ambientes intelectuales: Olga V. Quiroz Martínez nos ha deparado un excelente panorama de la introducción del nuevo pensamiento filosófico. Esta actividad se percibe muy bien en los distintos grupos que intentan la renovación, en general, tertulias o academias. Así, las polémicas alrededor de la fundación de la Regia Sociedad de Sevilla o las del médico Boix y Moliner por atacar la terapeútica galénica, desde un nuevo hipocratismo.

Es época difícil, de pocos progresos y duros enfrentamientos. Su comienzo es arduo de situar; quizá en la política inaugurada por la corona de los Austrias en los años ochenta de la anterior centuria. Hasta que no hiciera un buen estudio de la ciencia española del seiscientos, no será posible precisar sus condicionamientos generales. En la universidad de Valencia un núcleo de matemáticos —Inigo Corachán y, sobre todo, Tosca— no logran continuidad bajo el dominio de teólogos y juristas, aunque representan una moderada actualización del saber matemático. El final de esta etapa se halla en la estabilización posbélica de Felipe V, en los años veinte, cuando

Unos decretos de 1771 ordenan visita y reforma, su vida se paralizó... Resistieron por todos los medios, acuden al rey —que no los recibe—, al conde de Aranda; mas todo fue inútil, a pesar de las influencias con que contaban. La suerte estaba echada y los decretos de 1777 desbarbolaron su organización y los dejaron sometidos y sin fuerza, aun cuando subsistieron hasta el siglo XIX...

Aquellos cambios afectaron a fondo a la universidad de Alcalá de Henares, universidad colegial, presidida y dominada por el rector del colegio mayor de San Ildefonso. Al faltar, la jurisdicción y el poder quedaron divididos: se robustece el poder del cancelario, que, junto a un claustro de profesores, resuelve los más graves problemas y nombra el rector. Un interventor real controlaría las enormes rentas...

Son años contradictorios en que se inician tareas que no se llevan hasta sus naturales consecuencias; años de miedo y de falta de claridad. El optimismo de la Ilustración desaparece tras la Revolución francesa; Jovellanos y el obispo Tavira tenían que reformar Salamanca, pero nada se pudo hacer; en 1799 y 1800 el equipo de Mariano Luis de Urquijo —también con Jovellanos— introduce algunas modificaciones en medicina, que pasa por un año a los colegios de cirugía. Son tiempos prerrevolucionarios y habrá que esperar un tanto para el definitivo cambio de la universidad...

Nueva ciencia y nueva técnica

Sin duda, el setecientos fue el siglo de la introducción de la ciencia moderna en nuestra Península. Un contacto continuado con los científicos europeos y una decidida política ilustrada nos sitúan en un momento cumbre de nuestra historia en la ciencia, cortado a principios del XIX por la quiebra económica, política y bélica. Varios son los motivos que, según Juan Vernet, permiten esta modernización de nuestros saberes: contactos con el extranjero, reformas institucionales, universitarias y extrauniversitarias, disminución de la censura... De todos estos temas debemos ocuparnos. Nuestro intento es mostrar las etapas y condicionamientos que presiden la penetración de la ciencia en España.

Primera fase: etapa de luchas. No sólo en las embajadas y en los campos de batalla se



una recuperación económica alumbró nuevas posibilidades.

La segunda etapa: período de divulgación. Terminaría en los años centrales del siglo al cesar el rigor inquisitorial, si bien todavía es poderoso el Santo Oficio y la censura real. La Corona se convierte en impulsora de la economía, a partir del proteccionismo que Pierre Vilar ve nacer en los años veinte. Son los años de la política naval de Ensenada, que permitiría buenas escuelas, buenos astilleros, construcción de una flota y —no olvidemos— la formación de científicos de la talla de Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Sevilla y Cádiz son sede de estos cambios: el colegio de San Telmo en Sevilla y la Escuela de Artillería de Cádiz fueron creados a fines del seiscientos, en 1717 se había abierto la Escuela de Guardiamarinas de Cádiz. Una tertulia de personalidades, que estuvo a punto de convertirse en Academia, reunía a Juan, Virgili, Godín, Carbonell, Cedillo... Más tarde se contó con un observatorio astronómico que dirigió Tofiño y un colegio de cirujanos para la armada, fundado por Virgili.

Jorge Juan insistió mucho —como muestra José Patiño Merino— en la importación de técnicos y tecnología británica, en lo que el ministro Ensenada le apoyó. Esta tarea culminó con las importantes aportaciones de Jorge Juan a la mecánica y la hidráulica, y en el extraordinario viaje —que estudia Antonio Lafuente— que hizo junto a Godín, Ulloa y La Condamine hacia Perú para medir el arco del meridiano. Las novedades matemáticas, físicas y geográficas hechas con motivo de la publicación de los resultados fueron de relevancia mundial.

No es extraño que a través de estas escuelas y del marino Jorge Juan penetre el mecanicismo newtoniano. El cartesianismo, en cambio, penetró por terrenos distintos. El benedictino Feijoo, aunque con serias críticas, fue un buen conocedor de las doctrinas de Descartes o de sus continuadores jesuitas. El periódico que éstos dirigían en Francia, el *Journal de Trevoux*, influyó mucho sobre nuestro clérigo y sobre cuantos quisieron aprender cartesianismo. No es extraño encontrar sus huellas en una serie de manuales de divulgación que sirvieron al intento de poner al día nuestra ciencia. Nos referimos a las obras de los médicos A. M.^a Herrero o de Andrés Piquer, cuyas obras de *Física moderna*, de 1738 y 1745, aunque apenas utilizadas en las universidades, tenían

contra de Galeo: se puede olvidar el escolasticismo, jamás la clínica. Desde la polémica de Boix y Moliner en nombre de Hipócrates, sólo medio siglo ha transcurrido. Pero ahora los médicos son libres para explorar a sus enfermos y, sobre todo, para leer nuevos libros. Empieza el reinado en España de un gran clínico, el holandés Boerhaave, quien enseñó a toda Europa a acercarse a la cabecera de los enfermos. Las reformas de las universidades, los nuevos colegios de cirugía y la insistencia en la enseñanza clínica permitieron un mejor estudio de la enfermedad.

Por una parte, los colegios brillaron en la enseñanza de la anatomía y la cirugía: queda recuerdo de sus ilustres fundadores, Virgili y Gimbernat. En ellos surgieron muchas especialidades, pediatría, enfermedades de mujeres... que tuvieron allí un adecuado tratamiento. Por otra parte, las universidades y colegios contaron con cátedras de clínica en hospitales, que servían para una adecuada formación de los médicos.

No es extraño que dos de los autores médicos que han pasado a nuestra historia sea por novedades clínicas. Así, Solano de Luque, por su tratado sobre el pulso, y Gaspar Casal, por su descripción de la pelagra o mal de la rosa. El ojo clínico de este ilustre asturiano fue tan agudo que supo relacionar esta enfermedad con la alimentación deficiente. En 1770 se creaba la Academia Médica de Barcelona.

Paralelamente, por esos años, gracias a la nueva política borbónica, nueva época para la medicina, con el nacimiento de la higiene pública. Iniciado en 1720 con la creación de la Junta de Sanidad, que intentaba luchar a nivel nacional contra las epidemias, es a partir de Carlos III cuando se consiguen estos objetivos. La Junta de Sanidad, ayudada por juntas locales y por los inspectores de epidemias, traza una red nacional para luchar contra la enfermedad. El éxito de la campaña que el inspector José de Masdevall lanza contra el paludismo por el este y el sur, basado en la introducción sistemática de la quina, es buen ejemplo. Por otra parte, empiezan a publicarse tratados de higiene pública o de policía, como, por ejemplo, las obras de Ruiz de Luzuriaga o de Valeriola.

Los distintos gobiernos impulsaron una intensa política favorable a las manufacturas reales. En otro lugar nos hemos referido al desarrollo que la industria siderúrgica gozó



Melchor de Macanaz

por motivos militares. La industria textil tampoco fue olvidada. La Real Fábrica de Tapices, la Real Fábrica de Sedas de Talavera tuvieron esta intención. Se fomentó la iniciativa privada y así se consigue una buena industria de sedas en Valencia y de lana en Barcelona. En 1738 se introducen las indianas y cincuenta años más tarde empieza la *mule jersey* y el vapor en los telares. La mecanización y las mejoras en los tintes, incluso con hallazgos propios, fue rápida a partir de mediados de siglo.

En general, las manufacturas fueron buen negocio, dado el aumento de la población y de las rentas de la tierra, así como la mejora del comercio. Las Reales Fábricas no fueron, según Godoy, un negocio rentable, pero mejoraron las técnicas. Alguna de ellas tuvo abierta tienda al público, aunque en general abastecían a los reales palacios y a la nobleza, a la más rica burguesía.

Las nuevas ciencias fueron útiles para este desarrollo. La física experimental fue muy apreciada, los textos del francés Nollet y del holandés Musschebroek sirvieron para estas enseñanzas. La primera muy apreciada en sociedades y academias, mientras la segunda

que también impuesta por la Corona a las universidades. Empezó la enseñanza experimental y se compraron aparatos. Incluso hubo buenos técnicos que los construyeron como artesanía. Aquella olvidada tradición, que permite afirmar que el gerundense Juan Roget fue uno de los primeros constructores de anteojos de larga distancia, se convierte ahora en magnífica técnica artesanal.

Ni las matemáticas ni la astronomía se descuidaron. En las universidades se impuso la enseñanza matemática, que continuó en las escuelas militares. A través de éstas penetra el cálculo infinitesimal, que la obra de Benito Baile generaliza. No es extraño que fuera una Academia, la de San Fernando, por consejo de Jorge Juan, la que le encargara la redacción de sus elementos de matemáticas (1779), muy adecuada puesta al día de estos saberes. En Cataluña ha sido señalada la importancia de la investigación y docencia del jesuita Cerdá, quien, en su relación con el colegio de Cordelles y la universidad de Cervera, cambió la orientación humanística de sus estudios.

Los miembros de la Compañía no olvidaron su gusto tradicional por la astronomía. Constaron con un observatorio en el Colegio Imperial, y, con frecuencia, fueron cosmógrafos de Indias. Pero es un marino, Jorge Juan, quien defiende por vez primera de manera pública el sistema copérnico. Extrañada la Compañía, nombrado director de los Reales Estudios, prepara una breve lección para ser allí enseñada sobre *El estado de la astronomía en Europa*, que no es publicada hasta después de su muerte, en 1774. Nuestros astrónomos realizaron interesantes observaciones sobre el paso de Venus y Mercurio ante el Sol y nuestros marinos recurrieron a la calidad perdida. La obra de Vicente Tofiño, *Derrotero de las costas de España* (1787), enlaza con nuestra magnífica tradición renacentista. Sin embargo, es el tan- tas veces citado Jorge Juan, estudiado por Guillén Tato, el gran clásico de nuestro arte de navegar del setecientos, que renovó con su obra *Examen marítimo* (1771).

Esta interesante comunicación con el extranjero se muestra muy bien en el desarrollo de la química ilustrada, que Ramón Gago está estudiando. A nuestras tierras vinieron importantes químicos extranjeros como Proust o Chabaneau, que mejoraron la docencia de esta disciplina, orientando sus investigaciones hacia problemas del momento, como la

mejora de la pólvora, la obtención de metales o del carbón mineral. Otros, como los hermanos Elhuyar o Andrés del Río, fueron enviados a largos recorridos europeos, donde aprendieron la nueva ciencia y, a su vuelta, contribuyeron tanto a encontrar nuevos elementos químicos como a mejorar nuestra minería aquí y en el nuevo continente. La creación en la siguiente etapa del Real Laboratorio de Madrid, concentración de los existentes, y del Colegio Minero de México, instituciones de muy desigual futuro, muestra bien el interés de la Corona por una ciencia que, a medida que a fin del antiguo régimen llega, va mostrando de día en día su utilidad. Por fin, botánica y ciencias naturales alcanzaron importante cultivo; un ilustre discípulo de Linneo nos visita: Loefling trabajó aquí y en América y escribió satisfecho de nuestros científicos a su maestro. Se crearon el Real Gabinete de Historia Natural y el Jardín Botánico. La riqueza de la tierra, el aumento de sus rentas, la mejora de los cultivos, el comercio con América, la importación de nuevas semillas... todo justificaba un enorme interés en la botánica.

En el nuevo Jardín, con numerosos discípulos, enseñaron Quer y Gómez Ortega el sistema de Tournefort y el linneano. La publicación a partir de 1779 de la revista *Anales de Ciencias Naturales* completó su labor. También las sociedades económicas establecieron cátedras de agricultura y botánica, que intentaban mejorar y racionalizar los cultivos. Burguesía, nobleza y clero confluían en ellas en estos intereses. No es de extrañar que la de Zaragoza, a través de Pignatelli, se interesara en una de las más importantes obras hidráulicas del siglo, el Canal Imperial de Aragón.

El estudio de nuestras riquezas naturales fue reiniciado por Guillermo Bowles, traído a esta tierra por intercesión de Antonio de Ulloa para inspeccionar minas y dirigir el Gabinete de Historia Natural y un laboratorio químico. El estudio de nuestros suelos y sus productos fue recogido en 1775 en su obra *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*. Hay que señalar también los viajes hechos a América del Sur por muchos científicos españoles, que permitieron el conocimiento de aquellas tierras. Entre muchos otros se puede señalar el realizado por el botánico Hipólito Ruiz a Perú y Chile entre 1777 y 1778. También, la larga estancia de

Félix de Azara, o la J. C. Mutis, por aquellas tierras.

La comunicación con el extranjero fue intensa, promovida por la Corona. Nuestros contactos con Europa fueron frecuentes, en forma de estudiosos becados o como extranjeros traídos a trabajar en nuestra tierra. También revisió una curiosa cobertura en forma de espionaje científico, técnico e industrial. Incluso Jorge Juan y Alonso de Ulloa se convirtieron en excelentes espías en diversos países europeos. El intento —señalado por José Barón— del conde de Aranda de crear una academia de ciencias, presidida por Marat, es buen ejemplo de esta etapa. Su fracaso muestra el fin del período.

Poco después, la Revolución francesa va a cerrar el ciclo. Si el período antes estudiado es de tranquila ciencia oficial, nuevamente empezarán luchas y dificultades. Se discute ahora quién va a usufructuar la entrada de la ciencia, la nobleza o la burguesía. Poco a poco, la ciencia moderna irá siendo mirada con desconfianza por la Corona, la nobleza y la Iglesia; un cuarto período de enfrentamiento contra nuevas ideas empieza: junto a las ideas liberales se perseguirá a la ciencia. El empapelamiento de Benito Baile por la Inquisición, el fracaso de los jansenistas ante el tomismo o el fin de las cátedras de derecho natural muestran ese cambio de aires. Un período de nuevas luchas, que culminará con el despotismo de Fernando VII, con breves momentos de respiro en los años liberales, ha comenzado.

Tal como ocurrió en los últimos decenios del XVI, la ciencia subsistió gracias al apoyo real y la fundación de instituciones, al provecho económico y social que prestaba y a su indudable inocuidad política. El reinado de Carlos IV continúa próspero científicamente. Sólo con Fernando VII —como antes con Felipe II— la ciencia se condensa desde el poder. Así, en la vuelta de los siglos XVIII y XIX, se prosigue la protección de las manufacturas, de las instituciones científicas o la importación de saberes y hombres extranjeros. Poco después, las grandes contiendas de Europa terminan este período o lo prolongan en el fracaso fernandino. La Ilustración terminaba, como había nacido, en medio de duras tensiones y conflictos. Tras las polémicas de la ciencia española —Fejoo en los años veinte, el Barbadino en los cincuenta y Masson en los ochenta, hitos del nacimiento



Emblemas de las Sociedades de Amigos del País de Soria (arriba) y Valencia (abajo)

de cada uno de los períodos que hemos estudiado —aparecían nuevos enemigos: las artes francesas o las cárceles fernandinas.

Ahora se jugaba algo importante, el asalto al poder de una nueva clase y el usufructo de la ciencia por nuevos señores. No es extraño que la Corona y la nobleza se defendieran; según escribe Bertolt Brecht, en su *Galileo Galilei*, podría ocurrir que cuando los oprimidos conociesen la nueva ciencia dejaran de pagar los viejos tributos.

Juristas y teólogos

En el terreno jurídico los cambios fueron notables, ya que se alcanzó el nivel que en Europa era corriente en siglos anteriores. Por de pronto, el humanismo jurídico, surgido a fines de la anterior centuria en Salamanca, prende en Valencia con Mayans y sus *Ad triginta Jurisconsultorum omnia fragmenta...*

commentarii, publicado tardíamente en 1764, o en el *Hermogenianus* del profesor de Cervera, José Finestres y Monsalvo, publicado en 1757. Pero era una dirección con escasas posibilidades en un tiempo en que nuevas ideas exaltaban los espíritus; era un estudio de tipo histórico y crítico, que atendía a las realidades del derecho romano en su época.

Con todo, la figura de Gregorio Mayans es esencial para la Ilustración española; a través de él y de su obra, de sus numerosos discípulos y corresponsales, la Ilustración española pretende una vía de estudio y profundidad, que contrasta con la divulgación de Feijoo. No hace mucho el estudio de François López sobre Juan Pablo Forner insiste en esta omnipresencia mayansiana en la Ilustración del XVIII. A veces —con su intervención en las negociaciones sobre el concordato de 1753 o sus conexiones en la reforma universitaria— a niveles oficiales, y siempre con su buen hacer, sus publicaciones y ediciones.

En estrecho contacto con el pensamiento jurídico de aquel tiempo es posible colocar la atención hacia el derecho patrio y el derecho natural. En el primero —el derecho real— se aprecia la voluntad de los monarcas ilustrados de extender y vigorizar sus normas, que sean aplicadas por los juristas sin disolverse en la doctrina y los textos romanos. En 1771, gracias a los planes de Salamanca y Valladolid, o en el de 1772 para Alcalá de Henares, se establecen cátedras de Recopilación y de Leyes de Toro, que cursan los estudiantes que se quieren licenciar o les sirven de práctica a los bachilleres. Ya en Granada, en 1776, o en Valencia, en 1786, hay cátedras de complementos de derecho real o patrio: las *Instituciones* de Asso y de Manuel, aparecidas en 1771, son el primer manual de derecho castellano.

Conviene resaltar el significado del otro componente de la enseñanza universitaria, en algunas facultades: el derecho natural. Procedente del siglo anterior, significaba en Alemania y en Francia una organización del derecho por principios o axiomas, a partir de los cuales —como en matemática— se iba derivando toda una construcción racional y armónica. Sus grandes autores como Grocio o Pufendorf estaban prohibidos en España, donde entró de la mano de Johann Gottlieb Heinecke —conocido por Heineccio.

Suponía romper con los tópicos y la autoridad del derecho romano y poder plantear un nuevo mundo de reglas y normas. Se

utilizará, al servicio de los príncipes alemanes, para conseguir formular los códigos del absolutismo centroeuropeo, como también, infiltrado de las ideas liberales, será palanca primordial en la ideología revolucionaria francesa. En nuestra patria se crean algunas cátedras en los años de la Ilustración ascendente: 1771 en los estudios de San Isidro —antiguo Colegio Imperial de los jesuitas expulsados—, en 1776 en Granada, en 1786 en Valencia...

La enseñanza universitaria, como suele ocurrir, está un tanto alejada de la realidad. En el foro, una serie de libros *prácticos*, para el ejercicio de los abogados y notarios, apuntan a más concretas finalidades. Pero incluso en otro nivel son juristas ajenos a la universidad quienes plantean los grandes temas del momento; no se entretienen con el derecho romano, sino que exponen cuestiones candentes como la hacienda o la propiedad.

Nos referimos al *Tratado de la regalía de amortización* (1765), de Pedro Rodríguez de Campomanes, o el *Informe en el expediente de ley agraria* (1795), de Gaspar Melchor de Jovellanos. El primero afronta la grave cuestión de que la amortización eclesiástica va disminuyendo los ingresos de la Corona, por pasar los bienes a exentos. Examina la tradición española y las modernas leyes en los estados europeos, llega a una solución moderada... Con todo fue incluido en el Índice.

Con mayor razón molesta la obra de Jovellanos, magnífico planteamiento económico y jurídico sobre el problema de la agricultura y de la tierra. Las nuevas ideas de la economía liberal entran en sus planteamientos, ya que conoce a Adam Smith, que se había traducido en 1794. La obra de Say, el gran economista francés, habrá de esperar, para su traducción e introducción en nuestra universidad, a los primeros años del siglo siguiente.

Frente a aquellas disciplinas en alza que inspiran la época, el derecho canónico va descendiendo. Los ataques del regalismo conducen el interés hacia los movimientos conciliaristas y galicanistas, que se afirman frente a Roma; frente a las normas romanas se destacan los textos más antiguos de los concilios, la vieja disciplina hispana que situaba en mejor posición al monarca. La obra del holandés cismático Van Espen es oráculo de los planes y de las escuelas. De otra parte, se va restando importancia a los cánones, como anuncio de la supresión de esa facultad.

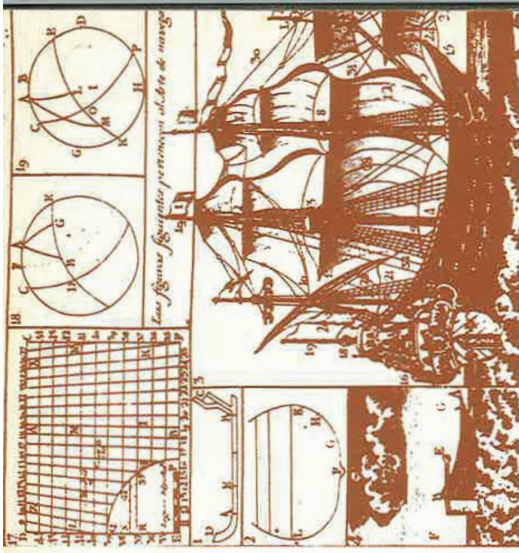
¿Y los estudios teológicos? Como la otra gran vertiente de los estudios eclesiásticos, ha de sufrir también esa animadversión que contra la Iglesia se percibe a finales del antiguo régimen y que facilitaría la desamortización y la excomunión liberal. Sin embargo, el número de estudiantes teológicos crece a finales de siglo —por más que un Ward en su *Proyecto económico* u otros abominen del exceso del clero.

Un estudio numérico de los estudiantes muestra el crecimiento, sobre todo, de juristas y también de médicos; muestra la decadencia de las tres grandes universidades castellanas en beneficio de otras periféricas, pero con muy alto nivel de teólogos, explicable porque los reyes obligan a estudiar en las universidades o, desde otra perspectiva, porque el clero procura su ilustración en los fines del régimen que va a desaparecer.

En general, el siglo está teñido de las luchas teológicas entre jansenistas y antijansenistas, entre quienes contemplan el cristianismo con mayor rigor y los jesuitas. Entre nosotros no arraigó el jansenismo en sentido estricto, se trataba más bien de gentes que por espíritu estaban cerca de una renovación religiosa. La expulsión de los jesuitas favoreció su afirmación, aun cuando los tomistas siguieron representando una ortodoxia contraria al agustinismo...

Appolis o Mestre han estudiado estas fricciones y luchas con detalle: la lucha contra el molinismo o probabilismo jesuita, la aversión del laxismo moral, el regalismo pronunciado, el interiorismo y la ilustración de los jansenistas que buscan unos niveles distintos que no se alcanzarían. En algunos planes de estudio se percibe su cuño, como en Valencia y el seminario de Murcia; pero, en conjunto, en las más universidades triunfó un tomismo a ultranza. Con el cisma de Urquijo en el cambio de siglo llega a cenit y a final la tendencia; sin embargo, sus continuadores en el XIX —en las cortes de Cádiz o en la doctrina de los liberales— marcan una continuidad indudable con aquellos hombres que intentaron vivir una religiosidad nueva en los años de la Ilustración.

Por detrás de aquellas disputas ideológicas, de sutiles teologías e ilustración, la fe del pueblo se conserva a lo largo del siglo —la mentalidad religiosa es, sin duda, muy consistente—. No existen entre nosotros estudios



Progreso de las ciencias náuticas en una lámina del Compendio de Tosca

semejantes a los de Vovelle, para medir la religiosidad en los últimos siglos del antiguo régimen en Francia; pero el día que se hagan posiblemente veremos que la laicización es más tenue en el sur de los Pirineos. Las ceremonias y prácticas se conservan del siglo anterior, desde las misiones a las procesiones o los autos sacramentales de Calderón, que, por fin, se prohíben en 1778.

Los prelados ilustrados procuran elevar el nivel de religiosidad del pueblo, retirando reliquias que sólo los tiempos habían permitido: puede verse en la relación de la catedral de Valencia de 1738 que allí se halla un pedazo de la faja del Niño Jesús y velo de la Virgen Santísima... una camiseta de Jesús labrada por María Santísima, sin costura... etcétera. Tal vez las mejoras que se advierten en la primera enseñanza de fines de siglo —o la introducción del sistema de enseñanza mutua de Pestalozzi favorecida por Godoy— buscan elevar el nivel general de los españoles.

O, desde otro enfoque, se procura remediar la oratoria sagrada, tanto por laicos como Mayans en su *El orador cristiano*, de 1733, en el *Fray Gerundio de Campazas* (1758-1760), del jesuita Isla. Su sátira, aunque exagerada, refleja unas realidades de los excesos de los clérigos sermoneadores; hace decir a uno de ellos: cuando la ceciente naturaleza, superando los ignotos singultos del deseo, erumpe del materno habitáculo y presenta su existencial ser a las attingencias visuales, aunque con la lave original traducida por el fomes, los

circunstancias se erigen, cual aaronítica vara, ansiosos de conspiciarla. Dígame de verdad, que un sermón en este estilo, no hay oro en el mundo para pagarle (Fray Gerundio, tomo II, capítulo VII).

La exageración en la construcción y los latinismos, sin contenido, expresaba una religión formularia y vacía que los ilustrados querían depurar. Sin embargo, las resistencias eran graves, incluso en temas cruciales: cuando se descubren unas falsas láminas de plomo en el Sacromonte de Granada que aluden a los falsos cronicones y noticias de la primitiva cristiandad, se requiere todo el peso oficial de Pérez Bayer para hacer frente a aquella falsedad arqueológica; en ellas se aludía a la

EL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID

Por sus notables aportaciones a la historia natural y por ser precursor de otros muchos jardines botánicos de nuestra ilustración, el madrileño debe ser estudiado aparte. Inaugurado en 1781, por lo que este año celebramos su bicentenario, su origen se remonta a mediados de siglo, cuando se inicia de manera sistemática en Migas Calientes, cerca de Madrid, la colección de plantas. Allí fue muy fructífera la labor de José Quer, autor de una excelente Flora española.

A su muerte, la figura central será Casimiro Gómez Ortega, que difunde de manera sistemática la obra de Linneo por España. En 1774 se crea el jardín nuevo en el Prado y se encarga a Juan de Villanueva su construcción. El Curso elemental de Botánica, escrito por Casimiro Gómez Ortega y por Antonio Palau, fue muy utilizado. En la enseñanza en el jardín se daba gran importancia al estudio directo de vegetales, estableciendo la llamada escuela práctica con 24 cuadrados en que se acomodaban las clases limeñas. Palau tradujo el *Species plantarum* de Linneo, con el título Parte práctica de Botánica.

Los discípulos del Jardín Botánico de Madrid contribuyeron al estudio de la flora americana. Por ejemplo, Cervantes, el instructor de la moderna botánica en México, o bien Ruiz y Pavón, protegidos de Gómez Ortega, grandes viajeros y excelentes naturalistas. No menos importante fue el papel jugado por otro alumno, José Celestino Mutis, alma de la expedición de Nueva Granada,

venida de Santiago, tema peligroso contra el que nadie pudo escribir. Mayans en su correspondencia con el nuncio Enriquez expresa claramente su opinión en contra: el silencio de los textos hasta el siglo IX es elocuencia para cualquier historiador. Pero ni el mismo Flórez se atrevió a negarla, acudiendo al curioso subterfugio de que cuando existe una tradición piadosa, el silencio de los testimonios no debe prevalecer contra ella...

Los esfuerzos ilustrados, pues, tenían enormes dificultades en afirmarse; el triunfo de la revolución revivió, incluso a fines de siglo, las tendencias más retrógradas hasta en el mismo gobierno. El pánico de Floridablanca ante la revolución —el cordón sanitario, el control de

propagador de Linneo allí y continuo corresponsal del sueco, de Humboldt y de nuestros científicos. Su huella en las ciencias fue en Nueva Granada importante y sus familiares y colaboradores se integraron en la naciente Colombia. Linneo le animó a aficionarse a la historia natural y le dio las gracias por sus aportaciones al estudio de la quina. Le dedicó el género Mutisia y las elogiosas palabras: Te felicito por tu nombre inmortal, que jamás borrará edad alguna.

En 1801 se jubila Gómez Ortega y es sustituido por el prestigioso Antonio José de Cavanilles en el puesto de director del Jardín. Discípulo de A. L. Jussieu, intenta introducir en nuestra botánica sus enseñanzas: atención a categorías superiores a la especie, subordinación de caracteres, mayor atención a la naturaleza. Reacciona contra Linneo en nombre de una botánica más natural, como la que él mismo hará en sus viajes por Valencia. En el Jardín —a pesar de su pronta muerte— su labor fue importante, amplió y mejoró el sistema de invernaderos y la escuela práctica, aumentó las siembras y el herbario y las relaciones con otros jardines y museos. En su labor le ayudaron sus discípulos Mariano Lagasca y José Demetrio Rodríguez, futuro de la botánica española.

En los últimos años del reinado de Carlos IV aparecieron en varios lugares otros jardines que imitaron o perfeccionaron al madrileño, incluso alguno dedicado a la aclimatación de plantas americanas. Fueron décadas gloriosas para nuestra historia natural, una de las ciencias a las que la Ilustración dedicó mayor atención y cuidado.

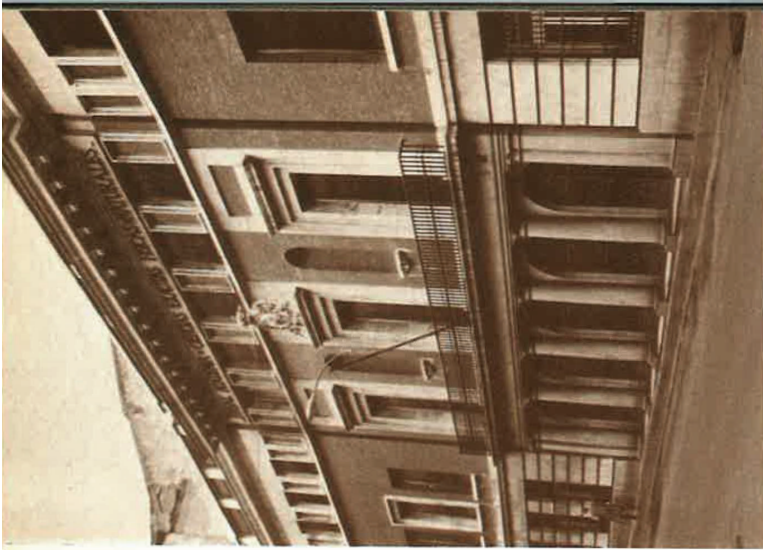
publicaciones o de franceses... — cortó la lenta evolución por unos cuantos años: todo olía a galicanismo, herejía y revolución. La misma Inquisición se revitalizó.

La Inquisición y su final

¿Todavía en el siglo XVIII, en el siglo de las luces? En un siglo de poder regio, el Santo Oficio de la Inquisición sirve —como tal vez en ningún otro— los designios del rey; pero no está totalmente desarmada, como cabría esperar. En sus comienzos, Macanaz es empujado por ella y se ve obligado a huir al extranjero, de donde sólo le es permitido volver en los últimos años de su vida. En cambio, cuando, a fines de siglo, el inquisidor Lorenzana pretende atacar a Godoy, fracasa. Es evidente que a lo largo de estos años se produce el cambio definitivo. Pero todavía en 1826 las Juntas de fe, sucesoras de la definitivamente abolida Inquisición, todavía dan muerte en Valencia a un maestro, Cayetano Ripoll... Es la última víctima.

¿Contra quién se dirige la Inquisición? Curiosamente, todavía contra conversos, como en los siglos precedentes. Hemos tenido ocasión de examinar un caso que tuvo lugar en Valencia en 1721 y fue ciertamente muy sonado; incluso se imprimió una relación del caso y suplicio. No es único, ya que los judíos portugueses depararon nuevos procesos y nuevas muertes al tribunal inquisitorial. En aquel caso, unas cuantas personas de modesta extracción diseminadas por diversas poblaciones de la costa mediterránea y del interior son acusadas de judaizantes, de celebrar ceremonias judías. Unas familias relacionadas entre sí, que posiblemente son originarias de Portugal, sufren prisión y muerte. La sociedad valenciana lo ve como cosa normal. Corachán el matemático alude al proceso en uno de sus libros, y el jesuita Jerónimo Julián, inquisidor y amigo de Mayans, le escribe sobre el mismo a Salamanca, como asunto de trámite... Todavía no ha llegado la hora final del Santo Oficio que había de durar cerca de cien años.

No obstante, a mediados de siglo, amaina. Terminan los procesos y pierde su fuerza tradicional. Aun cuando se respeta y se castra... En 1742, con ocasión de la publicación por Noyans de un libro de Nicolás Antonio, *Censura de historias fabulosas*, donde critica los falsos cronicones, inventados por el jesuita La Higuera en el siglo XVI para documentar la historia primera de la Iglesia, se acude a



Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid

ella para que intervenga; una simple gestión, una recomendación para el golpe, aunque le vendría por el Consejo de Castilla, que presidia el cardenal Molina. Se confisca la obra y otros manuscritos. Pero, en suma, no se atreve la Inquisición, mientras la maquinaria del gobierno borbónico actúa con mayor poder. Posiblemente la monarquía absoluta no necesita del tribunal, aparte que, en muchos momentos, no se entiende con la Iglesia... Las ideas ilustradas no parecen casar con la supervivencia de aquella instancia procesal que se creó doscientos años antes contra judíos y herejes.

A finales de la centuria, tras unos años de vitalidad contra la revolución, languidece. Son numerosos los expedientes que se abren, en civil y pasa la resolución a los tribunales reales. En algún caso encarcela a un matemático, Benito Bails. El novelista Baroja narra con humor aquel incidente: *El buen matemático, hombre ingenuo, antes de la declaración de los testigos de cargo confesó haber dudado algunas veces de la existencia de Dios y del alma, aunque aseguró que no*

llegó tampoco a considerar como definitivo el ateísmo materialista. Los inquisidores, viéndole reconocer tan fácilmente sus herejías, le trataron con cariño y le sacaron todo el dinero posible. Sin embargo, fue capaz de procesar a un personaje como Olavide, en 1777, o al catedrático salmantino Ramón de Salas por aparecer como divulgador de una obra revolucionaria, en 1794; eran años contrarrevolucionarios, pero algo después, al querer procesar el inquisidor cardenal Lorenzana a Godoy, se le envía a Roma y termina este paréntesis...

Si la Inquisición a partir de mediados de siglo mitiga sus condenas y procesos, no por ello está ausente del panorama de nuestras letras. Defourneaux ha estudiado sus índices y la multitud de los libros que se recogen en sus páginas, en buena parte franceses. Los índices de 1747 y de 1790 —junto a otras condenas— resumen esa agravada actitud. Con todo, en el siglo anterior se procuraba expurgar o corregir los pasajes peligrosos, mientras ahora se opta con más frecuencia por la condena total. También fue preciso, en uno y otro índice, oponerse a las ideas jansenistas y revolucionarias que provenían de Francia. La censura real, paralela, sólo fue dura en el reinado de Fernando VI.

El Índice de 1747 —dominado por los jesuitas— incluyó una larga lista de obras sospechosas de jansenismo. Luego, en 1790, es perentorio cortar el paso a los folletos y obras de la revolución, para preservar España. Otra cosa es que se cumplieron mal —los libros llegaban con facilidad— y sólo expresaban los temores y la impotencia de la Iglesia, frente a los nuevos tiempos: también en el siguiente siglo, los Índices romanos se hacen muy copiosos, cuando ya la Iglesia se encuentra en retirada.

Es más, obras como el *Tratado de los delitos y las penas* de Beccaria o economistas como Adam Smith o Campomanes tampoco gustan y son incluídas. ¿Contra quién se oponía en su último esfuerzo? La nueva ciencia se había combatido en el XVII, como la reforma en el XVI, ¿cuáles son los enemigos intelectuales en el tiempo de la Ilustración? Existen dos etapas: en la primera mitad del siglo el jansenismo —las propuestas de Janseño condenadas por la bula *Unigenitus*— que aspiraban a un mayor rigorismo y una interpretación agustiniana.

En España no entraron estas corrientes. Entre nosotros agrupó este nombre a los enemigos de la Compañía y a quienes querían una reforma de la piedad más pura y evan-

gética. En la segunda mitad —apenas iniciado el reinado de Carlos IV— se empeña en la lucha contra la revolución, incluso las propuestas ilustradas son condenadas, a veces, por sus planteamientos contra la Iglesia. La batalla contra Francia vivió por unos años el tribunal, para que secundase al poder público; luego se oscureció, sólo quedaron sus índices contra Montesquieu, Rousseau o Voltaire, contra los libros de la revolución. Incluso sus historias o sus refutaciones —Burke, el inglés que escribió contra la revolución de Francia—. También contra la literatura —desde La Fontaine al abate Prévost, Sterne o Pope.

Las ciencias o la jurisprudencia ya no vivían temerosas durante la Ilustración: existían limitaciones, pero no las dificultades que habían existido en las centurias anteriores. La ideología revolucionaria era perseguida con rigor, porque en ese punto veían graves riesgos al altar y el trono.

Ideas y revolución

A partir de 1789 —el monarca Carlos III muere en 1788— la Revolución francesa da una nueva faz a Europa. En España, tras los esfuerzos por cortar las vías de penetración, viene un período de atonía en las universidades y en las ideas, ante los cambios que se avencinan. Nos permitiremos plantear una cuestión: ¿desde cuándo podemos vislumbrar los orígenes de la revolución en el terreno de las ideas? ¿Desde cuándo puede afirmarse que las novedades conducen hacia zonas preliberales que anuncian los futuros cambios?

La revolución social y política de 1789 no estalla entre nosotros hasta los años de las cortes de Cádiz y no se realiza hasta bien entrado el siglo XIX, pero ¿se anuncia en las ideas desde antes? Mientras en Francia los enciclopedistas y filósofos han iniciado nuevos planteamientos, ¿ocurre otro tanto en España?

Desde luego no hemos de encontrar entre nosotros afirmaciones iconoclastas como las de Rousseau o Voltaire. Este afirmaba que la religión teológica —salvo la del Estado— es la fuente de todas las tonterías y de todas las molestias imaginables; es la madre del fanatismo y de la discordia civil; es la enemiga del género humano (*Dictionnaire philosophique*, art. Religión). O contra el otro pilar del antiguo régimen, aun cuando con precauciones, escribe: ¿qué vale más que vuestra

patría sea un Estado monárquico o un Estado republicano? Hace cuatro mil años que se discute la cuestión. Preguntad la solución a los reyes. todos prefieren la aristocracia: interrogad al pueblo, quiere la democracia: no hay más que los reyes que prefieren la realeza... (art. Patria). Sin embargo, en las ideas hispanas pueden encontrarse algunos atisbos que se orientan en esta dirección sin alcanzar la penetración de los franceses. ¿Acaso está tan alejada España de Francia?

Resulta difícil descubrir en las ciencias los nuevos saberes y de nuevas orientaciones, empíricas y prácticas, la insistencia por las ciencias útiles, la valoración de los conocimientos más rentables, desborda escolasticismos clericales y conecta la nueva física o las matemáticas con una nueva sensibilidad...

En otros ámbitos es más sencillo detectar cambios. La economía política liberal, creada por Adam Smith en 1776, con su *Ensayo sobre la riqueza de las naciones*, se conoce temprano en España e incluso se traduce en 1794 por Alonso Ortiz, aunque con numerosas mutilaciones. Algunas cátedras en Madrid y en Zaragoza, mientras en Salamanca, un intento de Ramón de Salas de enseñarla, fracasa por la oposición del claustro. Sus razones son que distrae a los alumnos de materias más importantes, a la vez que permite a todos entrar en la cámara del rey y hablar de sus secretos, poder despreciar las leyes y meterse a legisladores... ¿No ven con acierto sus peligros? Cabarrús o Jovellanos —dos economistas— harán los planteamientos más lúcidos y demolidores sobre la España del antiguo régimen.

Pero incluso desde el derecho hay escritos diáfanos en este sentido. Los *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes* (1765-1770), de Juan Francisco de Castro, atacan los mayorazgos o la situación de las leyes, con una fuerza y un vigor que anuncia posteriores épocas. O Campomanes, en sus deseos por contener la amortización. ¿No se pone en línea recta con preocupaciones liberales? La presencia y traducción de César Beccaria —que estudió Tomás Valiente—, ¿no trae dentro de nuestras fronteras ideas y asertos que prefiguran el liberalismo? Manuel de Lardizábal, nuestro gran penalista, refleja atenuadas sus ideas, así como las del italiano Filangieri.

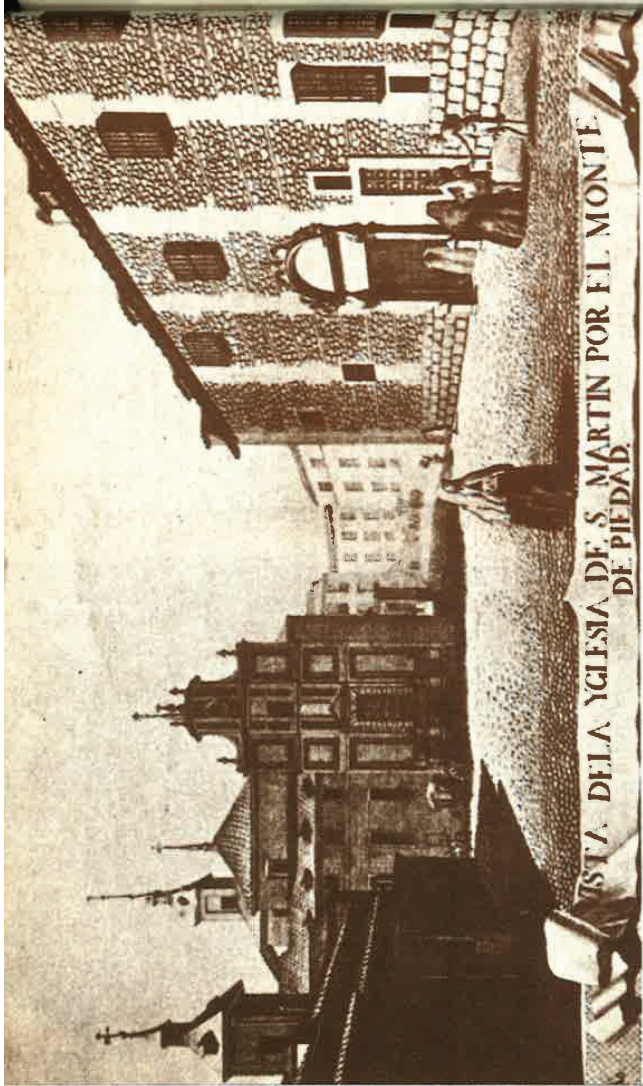
Frente a la Iglesia romana, regalistas y jansenistas debilitan la sujeción de nuestros clerigos y seglares frente a Roma, o mejor frente a una ortodoxia tradicional en exceso.



Real Academia de la Historia en Madrid

La creación de cátedras de derecho natural y de gentes significaba también una apertura hacia la nueva Europa. En Madrid, en Granada o en Valencia las crea Carlos III para que enseñen —si bien a través de libros católicos— una nueva racionalidad en derecho... En 1794, con ocasión de la muerte del monarca galo Luis XVI, se suprimen: ¿no expresan, pues, ese contacto con ideas revolucionarias o, tal vez, podían servir de vía de penetración?

Si repasamos *Los eruditos a la violeta*, de Cadalso, publicado en 1772, encontraremos que estaba en boca de todos las cuestiones del derecho natural nuevo... La vigilancia de la Inquisición, reforzada por estos años —hasta el punto de atreverse a condenar a personas eminentes, como Pablo de Olavide— hace que no aparezca en la superficie la asimilación de las nuevas ideas, pero éstas circulan, se conocen... Sobre todo, dado que las situaciones de base se van transformando, encuentran terreno apto para germinar. Unas décadas más tarde —en el reinado de los dos últimos Borbones absolutos— se va a producir una transformación profunda en las ideas



Una calle madrileña e iglesia de San Martín en 1758

religiosas y políticas, hasta desembocar en un cambio radical.

En la historiografía se descubre asimismo esa intención. La historia había cobrado rango científico a partir de fines del siglo XVII con Mabillon y, entre nosotros, Nicolás Antonio. El rigor en los datos y la publicación de fuentes posee, en el siglo, grandes figuras como Flórez, Mayans o Burriel. O, entre los jesuitas expulsos, Masdeu o Juan Andrés. Pero en el reinado de Carlos III, Sempere y Guarinos muestra ya algunas convicciones nuevas que son nítidas en Campomanes o en Jovellanos. *El papel de la historia en el pensamiento ilustrado* —ha escrito José Antonio Maravall—, como instrumento para promover la reforma de una sociedad con cuyo estado presente no se está conforme, da a aquélla un carácter polémico... En efecto, la razón explicativa y el sentido de la historia empiezan a variar.

Terminemos con este tema. Es arriesgado dictaminar sobre las aportaciones ilustradas o preliberales, como ha señalado Elorza. La Ilustración se continua —es un paso más— en el liberalismo, al suprimir la contención de una realidad social y económica antigua y romper con sus limitaciones. Las ideas se orientan desde los años sesenta y setenta hacia las nuevas direcciones que se abren. Mientras, la agricultura y la industria, la ganadería o el comercio cambiaban el fondo sobre el que se proyectaban ideas y creencias...

Los libros y la literatura

Durante el setecientos cambian las condiciones: la edición de libros es muy numerosa y aparecen los primeros diarios y revistas —antes tan sólo *Gaceta de Madrid* se editaba desde el siglo XVII—. Sin embargo, a pesar de las magníficas ediciones que se van realizando, nuestro comercio de libros es deficitario: se importan unos 350.000 libros anuales, de Venecia; unos 200.000, de Amberes —que recoge los alemanes y holandeses—, mientras Lausana, Ginebra, Lyon y París envían 100.000. Muchos de ellos latinos, otros franceses o italianos. Mayans edita los suyos, en buena parte, en el extranjero; en su correspondencia con un editor holandés, d'Hondt, aparecen los términos del contrato: adquisición de un número de ejemplares y entrega de dinero. La verdad es que las cuestiones de edición y comercio de libros todavía están en mantillas en nuestra historiografía, aun cuando son indispensables para entender nuestra cultura.

Durante el siglo pasado y principios del presente se ha hecho un notable esfuerzo en la bibliografía de autores y obras —Simón Díaz para el siglo XVII y Aguilar Piñal para el siglo XVIII, culminan esfuerzos actuales en este sentido—. Incluso se han estudiado algunas imprentas... Pero será menester entrar en otras vías para entender mejor otra dimensión

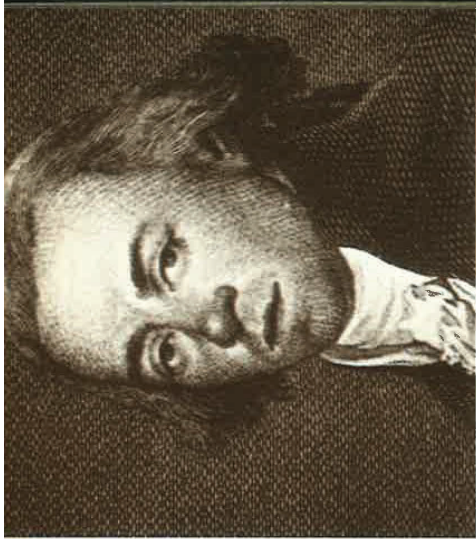
de nuestra cultura: la confección y circulación de los libros.

Los trabajos de Rodríguez Moñino, de Maxime Chevalier o Miguel Glendinning, entre otros, significaban un avance para conocer las ediciones y la lectura de nuestra literatura, en forma más actual y sensible. Pero en ferrenos científicos, apenas hay algunas bibliotecas de la Baja Edad Media o de inicios de la Edad Moderna, algunos tímidos intentos de recontar ediciones, de buscar en bibliotecas coetáneas —por ejemplo Benassar para el Valladolid del Siglo de Oro—. En cuanto al comercio y la edición de libros tampoco están muy trabajados —documentos de este comercio, catálogos de libreros...— No obstante, estas cuestiones asoman en el horizonte actual de la historiografía, principalmente atendidas por investigadores franceses.

En cuanto a las publicaciones periódicas, muchas aparecen con Fernando VI y Carlos III, para sufrir después un colapso con la revolución vecina. *El Diario de los literatos* (1737) tiene pretensiones bibliográficas y científicas, mientras los más cultivan una literatura de curiosidades y amenidad como *El Pensador* o *El Censor*; en éste, un agudo periodista, Cañuelo, trata de las más variadas materias, interviene en la primera polémica de la ciencia española, suscitada cuando Masson de Morvilliers plantea qué le debe a España la ciencia universal. En ella discutirán enjundios autores, como Denina, Forner o el botánico Cabanilles. Aguilar Piñal ha publicado un catálogo de la prensa del siglo XVIII, mientras Enciso se ha ocupado de un periodista de la época, de Nipho. Otra cosa son los diarios, que se añaden a la *Gaceta de Madrid*, como los de Valencia o Madrid.

Con todo, todavía el siglo XVIII se caracteriza por formas antiguas: confección de libros voluminosos en derecho o teología, abundancia de escritos religiosos, circulación de manuscritos... Todavía las cartas cumplen una función de tratamiento breve de un tema, destinado a correr por círculos amigos. A veces se publican, otras se pasan de mano en mano.

Mayans y Siscar, cuyo epistolario ha empujado a publicar el Ayuntamiento de Oliva, su ciudad natal, dedica muchas horas a esta comunicación escrita. A pesar de su relevancia, encuentra dificultades para editar cuanto escribe, que a veces envía al extranjero. Otras —como la *Censura de historias fabulosas*, de Nicolás Antonio, cuya edición se trata en su correspondencia inédita con Bordazar, su impresor— reúne amigos y otras personas, así



Juan Meléndez Valdés



Tomás de Iriarte

como Bordazar, para hacer frente a los gastos... También hizo ediciones de su propio bolsillo, como su *Gramática latina*, que tantos disgustos le produciría, por no poderla colocar de texto en las universidades. Lo usual es que facilite el manuscrito a un editor y éste se encargue de sacarlo a la luz, sin remunerarle más que con algunos ejemplares...

Con todo, algunas novedades aparecen en el siglo XVIII: aumenta la extensión de la lectura y la capacidad de nuestras imprentas. Hay una racionalización y un aburguesamiento social, que se muestra en el aumento de libros técnicos, científicos y médicos, mientras que los religiosos y los de literatura de creación o clásica disminuyen. Aumentan los libreros e impresores, así como su calidad, aunque las tiradas siguen siendo bajas: 1.500 ejemplares es, tal vez, la media. La prosa tuvo



Conde de Campomanes (por Bayeu)

Padre Flórez



una gran aceptación, el periodismo facilitó este gusto. La obra de Feijoo, puente entre las antiguas misceláneas y el moderno periódico, sirvió con su elegante prosa para eliminar un gran número de errores y falsedades heredadas, que en nombre de la nueva ciencia y la nueva razón combatió con denuedo. Enemigo del pensamiento antiguo en todos sus flancos, se le ha achacado su excesiva producción y su facilidad para tratar cualquier tema.

La prosa cómica que tanto agradó a los españoles fue cultivada por Diego de Torres Villarroel y por el padre Isla. Aquél, cate-drático de Salamanca de matemáticas, autor de horóscopos y pronósticos, es, sin duda alguna, uno de nuestros mejores escritores del siglo. En su *Vida* (1743) sigue las líneas de nuestra picaresca y en sus *Suertes* las de Quevedo. También el humor es cultivado por el jesuita José Francisco de Isla en su novela *Fray Gerundio de Campazas* (1758), en la que un predicador enloquece por la lectura de los sermones barrocos; con clara intención didáctica, este quijote clerical ataca el estilo retorcido de la oratoria tradicional, así como las novedades científicas y extranjerizantes. En nombre de un naciente nacionalismo, combate los nuevos criterios ilustrados y en nombre del nuevo gusto estético y moralista, pretende la sencillez y verosimilitud como imperantes normas estéticas. En este mismo estilo moralizante, con variado estilo, aunque sin la amenidad de Isla, es necesario señalar *El pensador* (1762), de José Clavijo y Fajardo.

La crítica literaria y cultural fue cultivada por dos brillantes prosistas del setecientos, Gregorio Mayans y Juan Pablo Forner. A fin de siglo, el prerromanticismo y la novela sentimental empiezan a tomar vuelo. Es posible mencionar las novelas *El Eusebio*, de Montemayón, y *La Serafina*, de Mor de Fuentes. En ellas se plantean temas tales como la contraposición de la corte y la aldea, de educación y rusticidad, de razón y sinrazón, todos ellos de gusto prerromántico. A caballo entre estas dos tendencias está la obra de otro gran prosista, José Cadalso, quien en sus *Noches lúgubres* se nos muestra con esta sensibilidad romántica, mientras en sus *Cartas Marruecas* sigue siendo, influido por Montesquieu, un ilustrado. Esta labor crítica, económica y política-social es continuada en las cartas de Cabarrús y Arroyal.

No es, en cambio, el setecientos un período brillante para nuestra poesía, el nuevo gusto iba contra ella. El interés por la razón, la verdad, la utilidad... no le beneficiaban. Las críticas de Luzán a los continuadores de Gón-

A la hora del aperitivo...

La Ina.
Un mundo frío, seco y aparte.



Padre Domestico

COSECHA DE LA TIERRA



*Autoretrato de Goya
(Museo del Prado, Madrid)*
*Ensayo de teatro en un salón
(por Luis Paret, Museo
del Prado, Madrid)*
*Francisco Bayeu (por Goya,
Museo del Prado, Madrid)*
*Riña en la Venta Nueva
(por Goya, Museo
del Prado, Madrid)*



A la vez llega el judío checo Rafael Mengs, teórico del arte idealista, filósofo amigo de Winckelmann. Tal vez el gusto del nuevo rey por la arqueología y el neoclasicismo justifican esta elección. Sus frescos para los palacios son fríos y sin interés, pero como retratista es más jugoso y relajado; en parte antecedente de Goya. Organizó un equipo de trabajo que emprendió grandes obras de decoración, como el Pilar de Zaragoza, el claustro de la catedral de Toledo o la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid. También la Fábrica de Tapices cayó bajo su influjo cambiando sus aburridos motivos flamencos por vistas de Madrid y escenas costumbristas. Aquí encaja la primera obra del gran pintor aragonés Francisco de Goya y Lucientes, en su época de pinturas religiosas y cartones para tapices.

Pero el setecientos es ya una nueva época. Como ha señalado Hauser, junto al academicismo aparece siempre un movimiento de oposición en arte, que pensamos es trasunto de la aparición de la burguesía que discute a la nobleza su papel rector. Así, junto al arte religioso heredado y al academicismo impues-

to, aparece una pintura de caballete más fresca y realista, ahora convertida en arte y de buen gusto. No son extraños los grabados de trajes populares que un sobrino de don Ramón de la Cruz inaugura. O bien esos tapices de Bayeu o Goya que muestran una continuación del arte cortesano por temas o aspectos populares, aunque no hemos de creer que estos tapices eran para las casas de los allí representados, como los lienzos de Brueghel nunca fueron para los campesinos segadores.

Pero los dos pintores más interesantes de esta nueva tendencia, al menos en el periodo que nos ocupa, son Luis Eugenio Meléndez y Luis Paret y Alcázar. Aquél, conocido por su hermoso autorretrato, conservado en el Louvre, ha ganado fama inmortal por sus espléndidos bodegones. De vida difícil e itinerante, muy antiacadémico, sigue la espléndida tradición de Sánchez Cotán. Sin embargo, sus bodegones nos recuerdan tal vez más en su irrealidad a los de Van der Hamen, pues su luz igual, sus fondos negros, sus volúmenes esculpidos y cincelados en círculos y cilindros son una auténtica reflexión sobre forma y volumen.



El otro pintor, Paret y Alcázar, protegido por haber ayudado a éste en sus amores, es artista variado y moderno. Pinta pájaros para su gabinete de historia natural y bellos paisajes de puertos norteños en su destierro. Conocedor de los pintores de fiestas galantes francesas, Boucher y Fragonard, cultivó este estilo en su *Almacén de antigüedades*. Pero tal vez su pintura de mayor interés es la costumbrista, de tipo cortesano en *La comida de Carlos III* y de tipo popular en su magnífico cuadro *La Puerta del Sol*.

No queremos terminar sin reflejar otro im-

portante fenómeno del setecientos, la aparición de críticos no artistas. Muestra, por una parte, la importancia social que tiene el arte en la nueva sociedad y, por otra, el intelectualismo en que cae el pensamiento estético. Antonio de Palomino, todavía pintor, en el cambio de siglo, en su *Parnaso español pintoresco laureado*, enseña pintura y guarda la biografía de pintores insignes. Dignifica la pintura por encima de la artesanía y la separa del vulgo: es necesario arduo estudio para cultivar el arte.

Gregorio Mayans, autor de un *Arte de pintar*, jurista e historiador, insiste en este es-

FRANCISCO DE GOYA Y LUCIENTES

Nacido en *Fuendetodos*, en 1746, y muerto sin duda alguna, en 1828, Francisco de Goya es, nuestra pintura. Su primera época está muy influenciada por la tradición de pintura religiosa española y por las novedades que el estilo neoclásico está introduciendo. Su viaje a Italia le permitió conocer a los grandes maestros italianos, al menos en sus obras, y su introducción por Mengs en la Real Fábrica de Tapices le dio acceso a las colecciones reales. Importantes pinturas religiosas, los primeros retratos y las series de cartones marcan estos primeros años. En éstos, un vivo populismo les da enorme gracia.

Nombrado pintor de cámara, una serie de magníficos retratos jalonan estos años de triunfo. Los de la real familia, los de la alta nobleza, como los *Osuna* o la *Alba*, los de Godoy o los de algunos importantes burgueses muestran en la cumbre de su arte. Sin embargo, no olvida sus otros temas y así hace excelentes frescos de carácter religioso, como los de San Antonio de la Florida, o diseña bellísimos grabados de crítica costumbrista, como los Caprichos.

Los avatares de la historia de España hacen que su pintura sea en el futuro enormemente variada, configurándole como un gran artista de todos los tiempos. Durante la guerra contra el francés, le ocupan los grabados de los Desastres de la guerra y los magníficos lienzos El dos de mayo y Los fusilamientos de la Moncloa. Y no se puede olvidar el excelente retrato del duque de Wellington. Durante el primer período fernandino hará excelentes grabados, como la Tauroмаquia y los Dis-

parates. Y esta línea mágica y onírica es llevada a su apogeo en sus increíbles pinturas negras, hechas en el retiro de su quinta, a lo largo del trienio. Por fin, en el exilio de Burdeos siguió con su trabajo, destacando indudablemente su Lechera de Burdeos, aun sin olvidar sus magníficos retratos de amigos, familiares y clientes.

La genialidad de Goya se debe a mil razones: colorido y composición fueron, sin duda, dos de sus principales armas. Pero también fue importante su apertura continua al mundo en que vivió, conociendo muy bien los problemas de su época; simplemente cualquier visión panorámica de los temas que cultivó así lo muestran. Sin más, ese viaje que en él vemos desde la pintura de cuño religioso y nobilitario hacia otra más costumbrista y hacia el retrato nos lo muestra bien. Aunque el retrato a lo largo del seiscientos es un arte de la nobleza, en el ochocientos la burguesía va a recuperar lo que fuera, en buena parte, su invención. En el siglo XIX la burguesía valorizará al máximo la pintura de los retratistas, mientras que la pintura religiosa se devaluará. Con ello se consigue, por una parte, comprar barata una enorme producción artística que no les pertenecía, por ejemplo, con el cambio de manos de la desamortización. Por otra, sus pintores cantaron sus glorias personales o históricas, y sus artistas y sus lienzos alcanzaban máximos valores y cotizaciones. Era un cambio de un mundo a otro que en Goya ya se advierte. Por ello el pintor aragonés se nos muestra tanto como el decorador del Pilar de Zaragoza en su juventud, como, en su senectud, el retratista del banquero Santiago Galos. Fue genial en un mundo en cambio.

tudio y en esta distinción. Pero es, tal vez, Jovellanos en sus comentarios al cuadro de Velázquez *Las Meninas* quien nos muestra mejor el pensamiento ilustrado sobre pintura. Afirmar poseer un boceto, que considera más importante que el cuadro: *la flor del talento de Velázquez, ¿no brillarán más originalmente en el boceto que en el cuadro, que es copia suya?* Su visión filosófica e idealista de la pintura le hace escribir: *La verdad es el principio de toda perfección y la belleza, el gusto, la gracia no pueden existir fuera de ella. Buscadlas en la naturaleza, eligiendo las partes más sublimes y perfectas, las formas más bellas y graciosas...* Pero sólo con su gran genio, con sus estudios de Italia y los antiguos y con un denodado tesón por no ser confundido con los artesanos —a través de las academias y de la lucha antigremial— habían los artistas defendido su nobleza y ejecutoriado su libertad.

Arte culto, intelectual, elitista, academicista, es el nuevo ideal ilustrado: Mengs estaba cerca y también Pacheco y el mismo pintor de Felipe IV. Pero, como siempre, Jovellanos remite a la naturaleza —tónico también ilustrado— y reconoce que la excelencia de Velázquez no pertenece al genio filosófico e ideal de la pintura, sino al natural imitativo. Jovellanos admite, como los tratadistas anteriores, esta otra vía que vimos en Velázquez. Nosotros podemos afirmar que, por fortuna, el mismo Francisco de Goya perteneció al genio natural imitativo.

Arte artesano, artes burguesas

No parece que pueda hablarse en España de un estilo rococó. Algunas decoraciones, algunos muebles destinados a los nuevos palacios pueden denominarse así, pero en cualquier caso no son abundantes y están diseñados para la Corona, principal consumidora de arte. No hay apenas un arte de la nobleza y de la alta burguesía, en conflicto entre las dos clases sociales. España es algo diferente. Tras cincuenta años de herencia del barroco español, acompañada de la imposición del gran arte francés, en los años medios del siglo XVIII se produce tajante rotura con el barroco y el neoclásico empieza a importarse. La llegada desde Nápoles de Carlos III, con su gusto por la antigüedad, es tal vez decisivo.

En arquitectura es muy visible esta transición. José de Churriguera y sus continuadores siguen imponiendo nuestro barroco, mientras los reyes lo importan de su país de

origen. Se construyen monumentales palacios, la quema del Alcázar exige una nueva construcción en Madrid, y el gusto por la corte alejada del gran Luis es heredado por sus depresivos nietos. Felipe Juvara y Juan Bautista Sacchetti edifican el Palacio Real, Teodoro Ardems, el de La Granja, y Jacobo Bonavía, el de Aranjuez. Este, el menos barroco, tal vez de inspiración herreriana, marca el tránsito a la nueva concepción neoclásica.

Carlos III edificará un nuevo Madrid, es quien abre nuevas vías y lo adorna con monumentos y jardines. Ventura Rodríguez da paso a los dos grandes arquitectos del Madrid carolino, Francisco Sabatini y Juan de Villanueva. De éste procede el Museo del Prado, el Observatorio Astronómico y algunas pequeñas construcciones para los palacios reales. Carlos III quiso completar la ya casi terminada Puerta de Alcalá y el palacio de Godoy.

También se produce un cambio marcado en nuestra escultura. La imaginaria religiosa se mantiene, pues el aumento de rentas de la Iglesia permitió que siguieran siendo adquiridas. La rica ilustración murciana contaba con uno de nuestros mejores imagineros, de

Arquitecto Ventura Rodríguez



burguesa. Es herencia del gran siglo francés el interés por las artes menores, que son propugnadas por la Corona, imitando aspectos populares y que encajan muy bien en los nuevos gustos decorativos.

Al gusto monumental del barroco sigue el interés por la decoración por el detalle, por el complemento. Así empiezan a diseñarse bellos muebles, se fomenta una alfarería o una cristalería de calidad. Por otra parte, el interés de los nuevos monarcas en unificar el gusto —ya Luis XIV lo intentó— llevan a promover centros especiales dedicados a tapices, cristales, porcelanas... El interés por un proteccionismo que adelantase la economía nacional es apoyo esencial. Dependientes de la Corona, es necesario señalar la Real Fábrica de Tapices de Madrid, la magnífica fábrica de cristales de La Granja o la de porcelana del Buen Retiro. En sus objetos de porcelana pueden verse grandes logros técnicos y científicos y ese abrupto paso del barroco al neoclasicismo que preside la época. Más o menos iniciativa privada fueron las fábricas de Alcora y de Manises, de excelente alfarería, y los magníficos vidrios catalanes del siglo.

Muy bien puede en la música apreciarse ese cambio de gusto. Ese entusiasmo por lo popular se patentiza en la revalidación de un viejo instrumento de origen árabe, la guitarra. Instrumento de gran prestigio en las cortes castellanas, desde Alfonso X hasta Juan II, había sido arrumbado en tiempos de los Reyes Católicos por la vihuela. Soportando la competencia posterior del violín, se mantuvo a niveles populares, incluso fue empleada en espectáculos escénicos como representante del pueblo llano. Pero el XVIII, a su fin, vería resplandecer de nuevo la categoría del instrumento, llegando a la moda y a las clases altas.

Por otra parte, en sentido contrario, aspectos cortesanos se popularizaron, en especial la ópera y la zarzuela. La influencia italiana fue muy grande, en estos estilos, y la música de cámara. Los primeros Borbones facilitaron la llegada de eminentes músicos, como Luigi Boccherini y Domenico Scarlatti. El cantante Farinelli organizó brillantes espectáculos para Fernando VI, mientras los corrales de Madrid introducen piezas cantadas, con gran frecuencia italianas e incluso españolas. El valenciano Vicente Martín y Soler compite en fama en Viena nada menos que con el genial Mozart.

La música religiosa siguió en su lucha. Fue siglo rico y, por tanto, con posibilidades. Tanto es así, que una cofradía gaditana se permite

Observatorio Astronómico en Madrid

Puerta de Alcalá en Madrid

Real Academia de la Lengua

Palacio Real de Madrid



gran realismo y ternura, Francisco de Salzillo. Su línea, muy en consonancia con nuestra tradición, será cortada desde el poder real, favoreciendo el neoclasicismo.

Los nuevos escultores —como Francisco Gutiérrez o Juan Adán—, muy influidos por Italia, donde vivieron durante años, traerán las nuevas formas. Color blanco, dimensiones reducidas, sencillez y línea más que expresión, formas de belleza clásica... Algunas obras suyas como las distintas fuentes de los paseos madrileños, o los sepulcros y retratos de los reyes, son de indudable calidad. Con el tiempo se cantarán con este lenguaje las gestas de la Independencia y, siguiendo a Canova, se introducirá el gusto burgués. En la transición, José Álvarez Cubero, llamado el Canova español, es tal vez el mejor representante del nuevo gusto.

Otro fenómeno se produce en nuestras artes, de gran interés: un pretendido aplebeyamiento. Gustos hasta entonces populares se imponen, las duquesas visten de majas y las artes menores entran en los ricos palacios. Estilos y oficios hasta ahora considerados no cortesanos empiezan a tener gran predicamento. ¿Qué puede significar? Por una parte, la respuesta está en la evolución del arte cortesano, empujado por la nueva sensibilidad



encargar cuartetos de cuerda a Haydn, que con el título de *Las siete palabras de Jesucristo* se estrenaron en Viernes Santo. Y el catalán Antonio Soler cultiva en El Escorial la música religiosa con gran calidad, mientras en su tierra natal la escolanía de Montserrat seguía su brillante trayectoria y Francisco Valls, desde la catedral de Barcelona, pasaba desde el palestrinismo hasta formas más conjuntadas y melódicas de música sacra.

En efecto, en la música religiosa también se produce evolución. Feijoo —poco amigo de novedades artísticas— se queja del número alto de instrumentos, de la nueva armonía, de las formas extranjerizantes. *Parece que la celebrada gravedad de los españoles ya se redujo a sólo andar envarado por las calles. Los italianos nos han hecho esclavos de su gusto, con la falsa lisonja de que la música se ha adelantado mucho en este tiempo. Yo creo que lo que llaman adelantamiento es ruina o está muy cerca de serlo. Todas las artes intelectuales, de cuyos primores son con igual autoridad jueces el entendimiento y el gusto, tienen un punto de perfección, en llegando al cual el que las quiere adelantar comúnmente las echa a perder* (B. J. Feijoo, *Música de los templos*). Pero nuevos gustos invadirían los templos, los palacios y las calles.

Una nueva clase social emerge y amenaza a la nobleza, sus gustos la contagian y es contagiada. El XVIII es un siglo de mirarse a la cara y vigilarse, de pequeñas escaramuzas entre nosotros, violentas allende los Pirineos. En España el espectáculo debió continuar, espectáculo animado al son de nuevos instrumentos, de baja extracción, pero demoledores de largos siglos de arte nobiliario.

El licenciado Francisco Agustín Florencio escribía en su curiosa *Crotalogía* (Madrid, 1798), o arte de las castañuelas: *Las tres unidades se verifican en el crotólogo o tocador de castañuelas, de la manera siguiente: La unidad de acción quiere decir que cuando se hace un repique se hace uno y no dos; y lo mismo cuando se da un castañetazo, no más que uno. La de tiempo quiere decir: que no se ha de tocar una castañuela por la mañana y otra por la tarde, sino que ambas castañuelas deben sonar en el mismo tiempo que se baila. La unidad de lugar consiste en que, si una castañuela se toca en la sala, la otra no se ha de tocar en el patio, sino con ambas se han de tocar en un mismo lugar, sea el baile de la plaza, en una sala o en la cocina. ¡Qué lejos está Luzán de esa plaza, esa sala o esa cocina! El mismo Jovellanos, si leyó estos textos, movió su boca en gesto burlón y triste. Las*

tres musas, esas tres unidades de tiempo, lugar y acción, todavía le inspiraban y consolaban.

Bibliografía

F. Aguilar Piñal, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, 1969. J. L. Alborg, *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, Madrid, 1972. A. Alvarez de Morales, *La «Ilustración» y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid. R. Andioc, *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, 1976. G. Anes, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1969. E. Appolis, *Les jansénistes espagnols*, Burdeos, 1966. V. Bozal, *Historia del Arte en España*, 2 vols., Madrid, 1972. J. Campos, *Teatro y sociedad en España (1780-1820)*, Madrid, 1969. A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976. M. Défourneaux, *L'Inquisition espagnole et les livres françaises au XVIII^e siècle*, París, 1963. A. Elorza, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, 1970. N. Gaya, *Historia del Arte española*, 5.^a ed., Madrid, 1973. N. Glendinning, *Historia de la literatura española: el siglo XVIII*, Barcelona, 1973. L. S. Granjel, *La Medicina española del siglo XVIII*, Salamanca, 1979. P. Guinard, *Pintura española*, 2 vols., Madrid, 1972. F. López, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII^e siècle*, Lille, 1977. J. A. Maravall, *Mentalidad burguesa e idea de la historia*, *Revista de Occidente*, núm. 107, febrero 1972, págs. 250-286. A. Mestre, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia, 1968. A. Mestre, *Historia, Fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia, 1970. E. Pardo Canalis, *Escultura neoclásica española*, Madrid, 1958. J. L. Peset y A. Lafuente, *El conocimiento y el dominio de la naturaleza: la ciencia y la técnica*, «Historia de España Menéndez Pidal», vol. XXXI-I, en prensa. J. L. Peset y A. Lafuente, *Ciencia ilustrada e Historia de la ciencia, I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las ciencias*, Madrid, 1980, 97-124. M. y J. L. Peset, *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)*, Madrid, 1972. M. y J. L. Peset, *El reformismo de Carlos III y la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1969. M. y J. L. Peset, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, 1974. V. Peset, *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona-Valencia, 1975. L. Sala Balust, *Visitas y reformas de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Valladolid, 1958. J. Sarrailh, *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, México-Buenos Aires, 1957. J. Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, 2 vols., 1952-1959. J. Subira, *Historia de la música española e hispanoamericana*, Barcelona, 1953. J. Vernet, *Historia de la ciencia española*, Madrid, 1975. I. M. Zavala, *Clandestinidad, libertinaje erudito y los albores del siglo XVIII*, Barcelona, 1978.